



Avalan informe sobre la declaración de inconstitucionalidad emitida por SCJN

4 abril, 2024.

Por La Jornada Veracruz

De la Redacción



Comparte



La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), avaló por 17 votos a favor y siete en contra, el informe de los trabajos legislativos realizados por la instancia, sobre la declaración de inconstitucionalidad de las revisiones migratorias emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El documento señala que la resolución de la primera sala de la SCJN que declara inconstitucionales los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración tiene implicaciones significativas en términos de derechos humanos y discriminación étnica. "Esta decisión responde a la preocupación por la libertad de tránsito y circulación de personas, así como por la posibilidad de actos discriminatorios contra de personas mexicanas indígenas y afromexicanas durante las revisiones migratorias".

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/avalan-informe-sobre-la-declaracion-de-inconstitucionalidad-emitada-por-scn/>